

Amparo Fernández Domingo, en reclamación de 2.744.005 pesetas de principal, más 1.400.000 pesetas calculadas, por ahora, para intereses y costas, en cuyos autos se ha pronunciado resolución el día de la fecha, acordado sacar a pública subasta por primera vez, plazo de veinte días y precio de su tasación, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 19 de octubre, a las doce horas, será su tipo el de la valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo.

Segunda.—La segunda subasta, cuyo tipo será el 75 por 100 de la valoración, tendrá lugar el 16 de noviembre, a la misma hora, no admitiéndose, de igual modo, posturas que no cubran los dos tercios de este tipo.

Tercera.—La tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, se llevará a efecto el día 20 de diciembre, a la misma hora.

Cuarta.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina 2280, cuenta 4537000017027697, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al tipo de la segunda.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacerse postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—La publicación del presente edicto surtirá efectos de notificación en forma, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el caso de que resultare infructuoso dicho acto de comunicación que se practica en el modo ordinario.

Séptima.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte, quienes tendrán que conformarse con ellos.

Octava.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

66,66 por 100 del pleno dominio y del 16,66 por 100 en usufructo vitalicio por título de herencia, del local sito en Manises, calle San Juan de Ribera, 5 y 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paterna, finca número 7.100, tomo 1.405, libro 147.

Valorado en 5.583.139 pesetas.

66,66 por 100 del pleno dominio y del 16,66 por 100 en usufructo vitalicio por título de herencia, del local sito en Manises, calle San Juan de Ribera, 7. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paterna, finca número 7.111, tomo 1.705, libro 215, folio 14.

Valorado en 5.583.139 pesetas.

Quart de Poblet, 26 de junio de 2000.—La Secretaría judicial.—43.848.

REQUENA

Edicto

Doña María del Prado García Bernalte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 119/1999, a instancia de Banco Pastor, representado por el Procurador señor Erans Albert, contra don Juan Ferrer Cerveró y doña María Amalia Conde Martínez, en los que, con esta misma fecha, se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de septiembre de 2000, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Bien objeto de la subasta

Casa terreno, situada en Chiva, partida Rincón del Bolo, de 900 metros cuadrados y la casa de dos plantas; la primera con una superficie construida de 60 metros cuadrados, y la segunda o alta de 68 metros cuadrados, y dispuesta de los departamentos propios para habitar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 592, libro 127, folio 49, finca registral 25.071.

Valorada, a efectos de subasta, en 32.850.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de octubre de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, el próximo día 21 de noviembre de 2000, a las diez horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a los demandados, en ignorado paradero, libro y firmo el presente en Requena a 17 de mayo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—43.923.

REQUENA

Edicto

Don José Luis Cerdá Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario hipotecario, número 176/93, a instancia de don Stanley Webster-Shaw, representado por el Procurador señor Erans Albert, contra «Jayvi, Sociedad Anónima», en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más adelante se relacionan, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Finca número 67, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 16 áreas 87 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 126, finca número 16.761, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 73, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 20 áreas 65 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 118, finca número 16.767, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 74, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 21 áreas 36 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 392, libro 115 de Chiva, folio 160, finca número 16.768, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 76, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 17 áreas 75 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 664, libro 199 de Chiva, folio 122, finca número 16.770, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 2.250.000 pesetas.

Finca número 77, en término de Chiva, partida de La Muela o Guarrach, de 17 áreas 46 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 629, libro 188 de Chiva, folio 81, finca número 16.771, inscripción séptima.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Finca número 287, de 18 áreas 17 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 582, libro 174 de Chiva, folio 165, finca número 16.981, inscripción octava.

Tipo de subasta: 6.750.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de octubre de 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 22 de noviembre de 2000, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso, de notificación en forma a la demandada, en ignorado paradero, haciendo constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora, libro y firmo el presente en Requena a 24 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—43.931.

RONDA

Edicto

Don Manuel de Tena Rubio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 165/99, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Unicaja),